AÑO II — MARTES 15 DE MAYO DE 1900 — NÚM. 394.

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

✝

EL SEÑOR

Don Juan García Moreno

HA FALLECIDO EN ALDEALENGUA DE PEDRAZA (SEGOVIA)

El Domingo 13 de Mayo de 1900

á los 62 años de edad

R. I. P.

Su desconsolada viuda Doña María Encinas, su hijo Don Julián y demás parientes:

Al participar tan sensible pérdida, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

LAS EMPRESAS AGRARIAS

Si en todas las empresas es indispensable la vigilancia del dueño para la acertada dirección de las operaciones, lo es mucho más en las agrícolas, por la variedad de cultivos que comprenden cereales, legumbres, árboles frutales y de bosque, plantas industriales, huertas y ganados de todas especies.

En los países en que la propiedad está muy dividida, los dueños ó arrendatarios suelen dedicarse á determinados ramos de producción; en España, donde el clima es sumamente vario y las haciendas constan de infinitas parcelas, lo que hoy se llama una explotación agrícola es el resumen de todos los cultivos.

¡Calcúlese cuántos conocimientos, cuántos solícitos cuidados ha de poseer el propietario para que no sea el resultado de su empresa hijo del error ni dependa su suerte del azar!

¡Calcúlese también cuán terrible es la responsabilidad de aquellos que son indiferentes á las operaciones agrarias!

Si el agricultor ha de conocer los principios de la ciencia y saber aplicarlos según las circunstancias de tiempo y lugar, prescribiendo á los dependientes las reglas prácticas que deben seguirse, como indica Gasparín; si ha de estar dotado del génio de los negocios, del conocimiento de los hombres de talento, de observación, de espíritu de orden y economía de carácter prudente y de paciencia, de actividad y de aplicación, según manifiesta el célebre Dombasle; si es necesario que prevea el porvenir, se anticipe á los sucesos, se ingenie de mil modos para multiplicar sus beneficios, ora ejecutando rápidamente, ora obrando con cautela para evitar los reveses, y es preciso que todas sus facultades se pongan en juego, que despliegue todas sus fuerzas para hacer frente á los accidentes desastrosos, según dice Marie Romieu, su papel en la producción agrícola es importante sobre toda ponderación porque en esto, como en todas las industrias, lo que es el empresario eso es la empresa.

La administración rural tiene por objeto la buena distribución del personal en las varias faenas agrícolas, el útil empleo del capital necesario en el cultivo, y la cuenta exacta de la explotación para saber con certeza en qué ramo de producción está el mayor provecho y cuáles medios se debe emplear para evitar la ruina.

Basta esta indicación para comprender que es absolutamente preciso al amo vivir en el predio que cultiva.

Sólo así puede adquirir el conocimiento necesario para establecer la debida proporción entre la ganadería, el cultivo y el capital mueble, y que todo sea orden, moralidad y concierto.

El cultivador que vive lejos de su hacienda, ó encarga el cuidado de las labores á un dependiente subalterno, ó las dirige él mismo dando frecuentes órdenes para que no se interrumpan los trabajos, ambos extremos son por demás desastrosos.

Por buenos que sean los administradores, es imposible que vayan más allá que los dueños en la defensa de sus intereses.

Fugaces

El Liberal, pone el grito en el Cielo, y la vista en el libro de suscritores, para censurar la Real órden que el Sr. Ministro de Agricultura dirije á las Cámaras de Comercio enseñándolas sus deberes y trazándolas la línea de conducta que han de seguir, si no quieren ser disueltas.

El Liberal no perdona ni que Gasset sea ministro, ni que El Imparcial no disminuya la tirada. Impuro compañerismo y puro mercantilismo: No tiene, no puede tener otra explicación la violencia del lenguaje y el rebusco de testos en añejos artículos.

Si los jueces, en vez de dedicarse á administrar recta justicia, tuvieran por ocupación jugar al monte. ¿Con qué derecho el Ministro de Gracia y Justicia pudiera corregirles? Aceptada la teoría de El Liberal, con ninguno; antes por el contrario, debia dirigirles una circular, encomiando su honesta y moral ocupación.

Que las Cámaras, en vez de organismos oficiales, son centros revolucionarios. Así conviene á El Liberal y comparsas, y toda medida de buen gobierno, sobre todo de Gasset, será arbitraria y atentatoria á esas pobres Cámaras.

ESTADO SANITARIO DE LA PROVINCIA

Las diferencias termométricas y los cambios del barómetro experimentados durante el mes de Abril, produjeron un recrudecimiento en las afecciones gripales, ocasionando defunciones hasta en pueblos donde no habían ocurrido en lo que va de año.

La enfermedad continúa presentando los mismos caracteres que apuntamos en artículos anteriores, constituyendo la mayoría de las defunciones individuos de avanzada edad y de naturalezas débiles ó enfermizas. El total de los fallecidos en la provincia por la grippe y sus naturales complicaciones, fueron 66 de los que dos corresponden á la capital.

Como también indicamos, el sarampión que no presentaba caracteres expansivos, reviste en varios pueblos tendencias epidémicas, llegando en algunos, Fuentepelayo por ejemplo, á ocasionar nueve defunciones durante el mes de Abril.

Han ocurrido fallecimientos que se apartan de las cifras normales, en Arcones á consecuencia de manifestaciones crupales y en Navalmanzano por las diftéricas.

El total de defunciones de la provinno presenta carácter alguno anormal predominando como siempre, como causas de ellas, las neumonías y sus degeneraciones.

En cambio se ha dado en el mes de Abril un caso de fecundidad que rara vez se registra.

En Juarros de Riomoro una mujer que cuenta 58 navidades dió á luz un robusto niño, que hará las delicias de su padre, no obstante contar este 72 primaveras.

F. NAVARRETE

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 14.

En pocas líneas se puede hacer el resúmen del día de hoy.

Muchos comentarios sobre los últimos sucesos, y profecías para todos los gustos, sobre el porvenir.

. . .

El Sr. Silvela, en su despacho de hoy con la Reina, no ha puesto á la firma ningun decreto y ha comunicado que, segun conferencia tenida con el ministro de la Gobernación, habia tranquilidad en toda España.

. . .

El Sr. Marenco ha visitado al señor Silvela con motivo de las reformas que se proyectan en Marina, y de la alarma que el anuncio de ellas ha producido en el arsenal de la Carraca.

El Sr. Silvela ha dicho que respetará todos los créditos que para aquellas atenciones estaban consignados.

. . .

El señor marqués de la Vega de Armijo, en sus recientes conferencias con el Sr. Sagasta, ha expresado la creencia de que los recientes sucesos políticos revisten verdadera gravedad y que es necesario adoptar soluciones que estén en armonía con la situación, porque conviene evitar mayores y tal vez no lejanos conflictos.

. . .

Ha presentado hoy, á las dos de la tarde, con el ceremonial de rública, las credenciales á S. M. la Reina el nuevo ministro plenipotenciario de Turquía en esta córte, general Izzet-Bajá.

. . .

El cónsul de España en Manila telegrafía con fecha de hoy lo siguiente:

«Dos oficiales y 206 de tropa, prisioneros de los mencionados en mi telegrama de 28 de Abril, acaban de llegar.

Calculo que sólo quedan por rescatar de 60 á 80.»

. . .

El ministro de Estado ha puesto hoy á la firma de la Reina, entre otros decretos, las credenciales que acreditan como representantes de España en Londres y Roma, á los señores duque de Mandas y Dupuy de Lome.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado los siguientes decretos:

Trasladando á magistrado de la Audiencia de Palma de Mallorca á D. Mariano Cabeza Maestre, presidente de la de Lérida.

—Nombrando presidente de la de Lérida á D. Enrique Alvarez y Fernández Bedoya, fiscal de la de Teruel.

—Promoviendo á la dignidad de chantre de la Catedral de Orense á D. Cándido Mozo, canónigo que era de Osma.

—Dictando reglas para el pago y suministro de libros para los registros de la Propiedad.

—Indultando de la pena de prisión á Juan Miguel Juda Garate.

DE LA GUERRA

Los telegramas de origen británico recibidos esta madrugada, dicen que los orangistas que se habían concentrado para oponerse á la marcha de los ingleses en Clocolan y Koranaberg, se han dispersado.

Añaden que los ingleses continúan su movimiento de avance.

Suponen también que aumenta el número de los boers que se retiran á sus casas, por considerar inútil proseguir la lucha.

Hablan igualmente de muchos prisioneros, pero no precisan la cifra.

«The Times» publica hoy un despacho de Lorenzo Marques, diciendo que el cónsul norteamericano en aquella colonia protesta contra la negativa del gobernador portugués de no dejar pasar cajas de conservas alimenticias destinadas al Transvaal, por considerarlas contrabando de guerra.

CAVOUR

Chismografía

El general Martínez Campos ha pronunciado estas frases, que son todo un poema:

«Se ve mucho humo por todas partes, pero se desconoce á dónde llegan las llamas.»

Romero Robledo exclama: «La situación está por los suelos: no hay quien la levante.»

Y yo digo: —¡*Caracolillos*!, frase que, aunque nada tiene de particular, es tan digna de pasar á la historia como la de Martínez Campos y la de Romero Robledo.

—

Una fragata turca —según comunica al *Heraldo* su corresponsal en Algeciras—lleva dos días en la bahía de Gibraltar examinando por la noche nuestras posiciones á favor de sus proyectores eléctricos.

Vamos; eso es que los turcos tratan de conquistar á España.

O por lo menos, nos van á exigir que les cedamos un par de provincias.

Y hasta será posible que también
sepa el sultán que aquí hay mujeres bellas
y nos quiera exigir para su *harén*,
otro tributo de las cien doncellas...
¡O quizá más de cien!

—

Leo que los periodistas de Madrid acudieron al ministerio de la Gobernación, donde estaba el jefe del Gobierno, ansiosos de saber lo de Barcelona y no le enconatraron.

Pero estaba el ministro de Marina á quien interrogaron acerca del asunto.

Y el ministro de Marina, que es el propio señor Silvela, les informó... acerca de las reformas que en primer término proyecta en el ramo naval.

¡Malo!

Pues por ese detalle
bien se clarea,
que el pobre don Francisco
Ya se marea!

—

El Imparcial para quitar importancia al mal recibimiento que ha tenido el ministro de la Gobernación en Barcelona dice:

«Veinte que silban meten mas ruido que mil que se callan».

Para hacer esa frase,
tan expresiva,
¿se habrá quedado calva
la *rotativa*?

—=—

En Barcelona algunos jóvenes regionalistas de los que silbaban al ministro de la Gobernación, lloraban al ser detenidos.

¡Oh, catalanistas desconsiderados, llevais en vuestros actos el sello del estetismo!

Silbais como golfos y llorais como mujerjerzuelas.

¡Estais juzgados!

Comunicado

El digno Coronel Director de la Academia de Artillería, D. Antonio Azuela, nos envía para su inserción, el siguiente comunicado que con el mayor gusto publicamos:

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

Muy señor mío y de mi consideración: En el núm. 393 del periódico que V. tan dignamente dirige, al detallar las precauciones tomadas en el día de ayer, se dice que la batería montada de la Academia, se hallaba también dispuesta á funcionar en caso necesario, y los alumnos de dicho centro militar estuvieron en el mismo toda la mañana.

Y como quiera que tales noticias pueden dar lugar á torcidas interpretaciones, le ruego las rectifique haciendo constar la verdad con la inserción de este comunicado.

En la Academia, no existe tal batería montada, y por lo tanto no pudo estar dispuesta para nada; tiene sí, una sección de dicha Artillería, con el único y exclusivo objeto de servir para la enseñanza de los alumnos, y como ayer fué día festivo, ni siquiera ésta tuvo lugar.

Los alumnos acudieron á la Academia, á las diez y media como de costumbre para los actos de revista, lista y misa; y si después de ellos, permanecieron algún tiempo, fué debido á que por un Real Decreto y otras diversas disposiciones, en caso de alarma por incendio, ó temor de alteración de orden público, todas las clases militares, deben acudir á sus cuarteles ó sitio que se designe.

Dándole anticipadas gracias se ofrece suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.

ANTONIO AZUELA.

LOS SUCESOS DEL DÍA

En Barcelona transcurrió el día tranquilamente reinando gran animación en las calles y paseos y circulando lostranvías sin entorpecimiento alguno. Se han retirado las tropas y Guardia civil de los puntos que ocupaban. Hubo una reunión en el círculo del Liceo en la que se acordó enviar una carta á los periódicos madrileños á propósito del telefonema dirigido al Sr. Romeo. Se alaban los procedimientos del Capitán general para restablecer el orden en esa población. Dicha autoridad ha suspendido la publicación del periódico *La Nación Catalana*.

En Valencia, según *El Pueblo*, no ha contribuído ninguno de los de la Unión Nacional y la suscripción abierta en ese batallador periódico para los gastos del entierro del obrero Serrano, muerto en una de las refriegas que hubo últimamente en dicha capital á causa del cierre de tiendas.

Con tal motivo se expresa *El Pueblo* muy lleno de razón, de la manera siguiente:

«Con nada ha contribuído la Unión Nacional á socorrer una desgracia que causó incidentalmente, y por supuesto, sin propósito alguno.

Tampoco sabemos que ninguno de los señores comisionados para guardar el orden haya visitado á la madre y hermana del joven Emilio Serrano.

Hacemos esta observación porque la Unión Nacional remedie su olvido y porque el pueblo refrene en lo sucesivo sus ímpetus y no se meta en libros de caballería.»

Se reunió en Madrid la asamblea republicano-progresista, que estuvo muy concurrida, habiéndose pronunciado durante ella discursos de tonos muy calientes, acordándose por aclamación aprobar las bases del proyecto de unión entre las fracciones republicanas, que han sido redactadas por representantes de todas las tendencias de ese partido.

Parece que las reformas que introducirá el Sr. García Alix en el ramo de instrucción pública, las cuales se propone someter hoy á la aprobación del Consejo de Ministros, se refieren al pago de Maestros, al consejo de Instrucción pública, la personalidad universitaria, disciplina escolar y enseñanza del obrero, debiendo seguir á esas reformas otras relacionadas con la organización de archivos y bibliotecas y planes sobre segunda enseñanza.

Se indica al Sr. García Navarro para Gobernador civil de Barcelona.

Según todos los síntomas, el Sr. Romero Robledo no obtendrá el éxito que desea con respecto á que se reunan las Cortes antes de mediados de Octubre, fecha acordada por el Gobierno.

Durará bastante tiempo el estado de Guerra en Valencia y Barcelona, sobre todo en esta última población donde no se confirma haya agitación carlista.

De la guerra anglo-boer, lo más saliente es la terminación de la misma en el estado libre de Orange, por haberse retirado los boers á la frontera del Transvaal, donde mejor defendidos por las escabrosidades del terreno, continuarán la lucha quizá con más ardor que nunca, aunque otra cosa crean los ingleses que se las prometen muy felices.

CAVOUR

UNA PROTESTA

Señor Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

Muy Señor nuestro:

Los que suscriben, operarios de la fábrica de loza de esta Capital:

Protestan de la censura que se les hace en la misma, como promovedores de los sucesos ocurridos el día 10 del corriente, con motivo del cierre de tiendas y establecimientos.

No se hacen solidarios de los que alteraron el orden, par cuanto que los que suscribimos, al ocurrir los primeros sucesos, nos encontrábamos trabajando; y cuando se volvieron á recrudecer, si bien es verdad que algunos pudieron hacer causa con los levantiscos, no debe de culparse á la mayoría. En este momento leemos en su periódico, fecha de hoy 14, que los Sres. Vargas y Zuloaga, habían recomendado el orden al salir de los trabajos el día 13, cuando podemos asegurar que ni los señores Vargas ni ninguno otro nos han tenido que aconsejar nunca la compostura y el respeto que se debe guardar á las leyes, como las observamos estos hijos humildes del trabajo, y no como se nos censura por la capital, como perturbadores del orden público.

Esperamos de V. se sirva insertar en el periódico de su digna dirección la citada protesta que hacemos.

Segovia, 14 de Mayo de 1900.—Quedamos de V. suyos afectísimos servidores q. b. s. m. —Pedro López, Mariano López, Luis Rodrigo, Manuel Gómez, Lorenzo Callejo, Ladislao Cerezo, Bernardino Tapias, Santiago Torrejón.

(Siguen las firmas de 97 operarios.)

No en vano acuden á las columnas de este periódico los honrados operarios de la fábrica de Loza, pues el DIARIO DE AVISOS se complace mucho en hacerse intérprete de todas las aspiraciones noblemente expuestas.

La noticia que dimos en nuestro número de ayer, de que los Sres. Vargas y Zuloaga habían aconsejado á los operarios que no se asociaran á manifestación alguna de carácter tumultuoso, la recogimos por diferentes conductos y de personas que para nosotros merecen toda clase de crédito; pero sin que al acto de los Sres. Vargas y Zuloaga señaláramos otro alcance que el de un consejo cariñoso y leal dado por quienes cuentan con autoridad bastante para hacer cierta clase de recomendaciones á una numerosa colectividad.

Por lo demás, nosotros ni por un momento hemos dudado de la cultura y sensatez de los operarios de la fábrica de Loza, y nos felicitamos de haber dado ocasión á que éstos expongan públicamente esas laudables manifestaciones que más arriba transcribimos.

***

Relacionándose con este mismo asunto, nuestro amigo, el reputado artista Sr. Zuloaga, nos ruega hagamos constar que él no hizo, ni tenía para qué hacer, recomendación de ninguna clase á los operarios de la fábrica de Loza, limitándose, ahora como siempre, á cumplir con sus obligaciones en aquel centro industrial.

Quedan satisfechos los deseos de nuestro querido amigo, el señor Zuloaga.

La salud del Papa.

Dice una correspondencia de Roma:

Es verdaderamente providencial lo que sucede con la salud del Papa.

A pesar del contínuo movimiento y de la agitación extraordinaria que supone la recepción diaria de comisiones de las diversas peregrinaciones que vienen á Roma, la salud de León XIII no se resiente en lo más mínimo, antes por el contrario, cada día se muestra más rejuvenecido y su aspecto alegre indica que conserva su vigor nada común en personas de su edad.

Además de las indicadas recepciones, baja á la Basílica del Vaticano todas las semanas. En la presente, después de bendecir solemnemente á gran número de peregrinos el domingo último, bajó también el jueves á la Basílica, donde se reunieron los peregrinos de Toscana y Lombardía, que ascendían á más de seis mil.

En estas recepciones, en las que debía fatigarse más el Papa, por durar varias horas y tener que atender á todos los grupos de peregrinos, se muestra León XIII más fuerte, sin desfallecer nunca ni dejar de corresponder con una sonrisa ó bendición á los vítores de entusiasmo que le dirigen.

TIEMPO VIEJO

—=—

MAYO 15 MARTES

1316.—Fundación de la capellanía de las Pilas y de San Lucas.

NOTICIAS

En la Económica Segoviana

El domingo último celebró la junta directiva de esta Sociedad, sesión ordinaria, y entre otros acuerdos tomó los siguientes:

Conceder como de costumbre, un premio de cien pesetas para el concurso de ganados en las ferias próximas.

Conceder otro premio de cincuenta pesetas y diploma al obrero perteneciente al Arte de Construir que á juicio de la junta directiva de esta nueva sociedad, reuna las mejores condiciones entre los de su clase, de honradez y asiduidad en el trabajo.

Y por último acordó dirigir un telegrama al Excmo. Sr. D. Eduardo Dato, ministro de la Gobernación, protestando contra las audacias del separatismo catalanista y por la descortesía con que el ministro ha sido recibido al visitar una provincia española.

El premio concedido para los obreros, se adjudicará en sesión pública por la Corporación municipal, formando parte de los festejos de ferias, ya que la Sociedad Económica por su escasez de recursos no puede como hubiera deseado, celebrar la velada que tiene por costumbre.

Procedente de la Corte llegaron el domingo á esta población de paso para sus posesiones de San Ildefonso en donde pasarán unos días, la distinguida señora de Alcaráz y su bella hermana la Srta. Justa Sanz.

—También han llegado con la misma dirección Doña Gertrudis García, tan estimada en aquel Real Sitio, con su linda sobrina María.

Se encuentra en esta población al lado de su familia y de paso para Ceuta, el segundo teniente de infantería D. Félix Hernández.

Una boda.

En el pueblo de Abades han contraído matrimonio D. Higinio del Pozo, muy conocido en el mercado de granos de esta capital y en todos los del partido, y la hermosa joven Eusebia Tejedor, hija del rico labrador José Tejedor, conocido por «el guarda de San Pedro de las dueñas.

Fueron los padrinos el hermano del novio y su esposa, hija del rico propietario D. Plácido Martín.

Según nos escriben de Abades, la boda ha sido tan rumbosa, que aseguran no haber conocido otra igual en algunas leguas en contorno.

Los invitados pasaron de 300 á los que obsequiaron, según costumbre en los pueblos de la provincia, con comida y cena que fué servida con la mayor esplendidez.

A las Cámaras de Comercio

La «Gaceta» ha publicado una Real orden circular dirigida á las Cámaras de Comercio y procedente del Ministerio á cargo del Sr. Gasset, en que á vuelta de muy expresivas consideraciones, termina del modo siguiente:

«Tomando en cuenta las consideraciones apuntadas, ha formado el Gobierno una resolución inquebrantable de disolver las Cámaras de Comercio, organizando estas asociaciones de modo tal que sirvan fielmente á sus fines, tan pronto como se observe que continúa y prevalece el intento de los que quieren interrumpir este visible renacimiento de la prosperidad pública, traducido en ventaja de las empresas mercantiles é industriales y en auge y aumento nuestro signo de crédito.

Así como hasta el presente no ha faltado al Gobierno la templanza, muéstrase dispuesto á que allí donde sea menester no falte la entereza.

Por las razones expuestas, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina regente del reino, ha tenido á bien disponer se manifieste á usted que haga saber á los miembros de esa Cámara de Comercio la resolución del Gobierno de no consentir por más tiempo extralimitaciones que producen grave quebranto á los intereses del país y aún á los especiales de las propias clases mercantiles.

El «Boletín Oficial» ha vuelto á anunciar la vacante de secretario del Juzgado municipal de Sequera de Fresno, plaza dotada con los derechos de arancel.

Los aspirantes á la misma presentarán sus solicitudes en término de quince días ante dicho juzgado.

El Ayuntamiento de Valtiendas ha participado al Gobierno civil se le den instrucciones sobre si puede reclamar al pueblo de Torreadrada se abstenga de distraer las aguas que nacidas en término del mismo, se embalsan en el de Valtiendas y sirven en los meses del Estío para abrevadero de ganados.

Después de permanecer unos días en San Ildefonso y esta capital, ayer salieron para Madrid, la señorita de San Martín, esposa del conocido librero de la Corte que lleva el mismo apellido, y su hermosa hija Teresa.

Ha fallecido en el pueblo de Aldealengua de Pedraza, de esta provincia á los 62 años de edad, D. Juan García Moreno, persona que gozaba en aquella localidad de toda clase de simpatías, y cuya muerte ha sido generalmente sentida.

A su atribulada viuda, doña María Encinas y demás familia enviamos el mas sentido pésame por tan irreparable desgracia.

* * *

También ha fallecido en la villa de Riaza doña Cecilia Albertos Gonzalo, viuda de D. Saturio González, persona que por su bondadoso carácter y reconocidas virtudes, era muy querida y respetada entre aquel vecindario.

La conducción del cadáver al cementerio constituyó una expresiva manifestación de duelo á la cual se asociaron todas las clases sociales.

Reciban sus desconsolados hijos doña Teresa Ramírez y D. Miguel González, y familia toda nuestro pésame por esta sensible pérdida.

Pérdida

En la tarde del lunes 14 del corriente se ha extraviado un cordero en el Cerrillo del Salvador, á la persona que se lo haya encontrado y lo presente en la Plazuela de San Martín número 2, se le gratificará.

Para el día de hoy estarán puestos al pago por la Tesorería de Hacienda de esta provincia los talones de cuenta corriente que á continuación se expresan:

Número 807.609 de 3.283'33 pesetas, perteneciente á D. Timoteo Polo.

Número 807.610 de 205'85 pesetas, perteneciente á D. Juan Izquierdo.

Número 807.611 de 779'42 pesetas, al señor jefe de Telégrafos.

Y número 807.612 de 31'97 pesetas, á D. Lino Martín.

Se han unido en San Ildefonso con los santos lazos del matrimonio, la simpática joven Valentina González y el joven industrial de aquella localidad, D. Gregorio Medina.

Bendijo la unión el señor Abad de la Colegiata, siendo padrinos Doña Manuela López y don Francisco Medina, tío del novio, y mozos de boda la simpática joven Anastasia Gala y D. Pablo Matesanz.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido refresco en el salón Arenas.

Comisión Provincial

Autorizó ayer el señor gobernador civil los siguientes acuerdos de esa Comisión:

Aprobando el presupuesto de 115 pesetas formado para reparación de una tagea en el kilómetro 4 de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel, y disponiendo que dicha cantidad se libre á nombre del señor pagador de Obras públicas.

—Aprobando asimismo la cuenta de gastos de instalación del torno de expósitos de Santa María de Nieva y de la reparación de la Casa Cuna de Sepúlveda.

—Concediendo al Ayuntamiento de esta capital 500 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos, con destino á los premios para opositores de ganados en las próximas ferias, designándose á la vez á D. Federico de Orduña para que, como diputado provincial, forme parte del jurado que ha de entender en la adjudicación de aquéllos.

Ha sido remitido por el Gobierno civil al pueblo de Marazuela, un wials de linfa vacuna.

De instrucción pública.

Se han recibido en el Gobierno civil:

Los presupuestos escolares, formados para el segundo semestre del actual y pertenecientes á los pueblos de Fuentidueña, Mata de Cuéllar, Vegafría Linares y aviso de envio de los de Papariegos, que no llegaron á su destino.

Una instancia del Ayuntamiento, junta de asociados y local de Casla, solicitando que las escuelas que ha de sostener ese pueblo, sean elemental la de niños é incompleta de niñas.

Propuesta en terna para renovación de la junta local de Castrojimeno.

Avisos de entrega á las juntas locales respectivas, de presupuestos é inventarios escolares de Moral y Aldehorno.

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Jerez de la Frontera, el que lo es de esta capital, nuestro buen amigo D. Agustín de Ondovilla.

Mucho sentimos la marcha de tan probo é inteligente funcionario, pero como es á su instancia, le damos nuestra más cordial enhorabuena deseándole toda clase de prosperidades en su nuevo cargo.

Tribunales.

Por el Tribunal de derecho de esta Audiencia han sido condenados Inocente Perlado Rubio Victoriano Herranz Herranz, vecinos de Aldea del Rey y procesados por el delito de lesiones menos graves, á que sufra cada uno un mes y un dia de arresto mayor y pago por mitad de las costas procesales.

Así mismo fué condenado Julián Matesanz, vecino de Matabuena, procesado por el delito de disparo y lesiones, á la pena de un mes y un día de arresto mayor, á que abone 22 pesetas en concepto de indemnización al perjudicado Leandro Sanz y pago de las costas procesales.

Audiencia.

Señalamiento para hoy

Procesado por lesiones Marcelino Matesanz, de Navas de Oro.

Abogado, Sr. Vega.—Procurador, Sr. Pulido.

Por el Juzgado de Instrucción del partido de Cuellar se cita á Tomás Martín Varela, vecino de Valladolid, que habita en la calle de Expósitos, número 17, hoy de ignorado paradero para que el día 21 del actual á las nueve de su mañana, comparezca en concepto de testigo ante la Audiencia provincial de Segovia, á los sesiones de juicio oral de causa por robo, contra Hilarión Iglesias y Petra Sanz, de esta villa, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

D. Luis Díaz nos ruega demos en su nombre las gracias mas expresivas á las muchas personas que se han interesado por su salud, con motivo del lamentable accidente de que fué víctima hace pocos días, y que ha dado ocasión á que se pongan de manifiesto las muchas simpatías con que cuenta en Segovia.

Juzgado.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 31 de la ley estableciendo el juicio por jurados, el día 25 del corriente y hora de las once de la mañana, tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el sorteo de los mayores contribuyentes por territorial é industrial vecinos de esta ciudad, que han de formar parte de la Junta de partido, á cuyo acto pueden concurrir cuantas personas lo tengan por conveniente.

Cartas detenidas.

Día 14

D. Rodolfo Grand, Segovia.—Desconocido.

Un teatro modelo

En el teatro de la Opera de Munich:

No se fuma en el interior de la sala.

Acuden á las localidades las señoras sin sombrero.

No se permite entrar en la sala con bastones.

La hora de empezar los teatros es de siete á siete y media de la tarde.

La puntualidad es excesiva.

Encima del escenario hay colocado un reloj.

Durante la función se apagan los focos eléctricos de la sala.

A las diez ó diez y media termina el espectáculo.

El tren más rápido del mundo

Por ahora, Francia ha conseguido contar con un tren que hace diariamente el servicio á 125 kilómetros por hora, gracias á una nueva locomotora.

Se trata del recorrido de París á Calais, en un tren que hace el viaje de un tirón en menos de seis horas.

Es de suponer que tanto en Inglaterra como en los Estados Unidos, se trate de sobrepujar esta velocidad,

En Inglaterra ya se prepara algo extraordinario entre Liverpool y Manchester, en línea eléctrica monorrail, sistema Bher.

Visita regia.

Según noticias recibidas de Madrid podemos asegurar que en el mes de Agosto irá al Ferrol S. M. la Reina Regente, el Rey y las dos infantas.

En su visita acompañará á los augustos viajeros el ministro de Marina.

Los reyes permanecerán algunos días en el Ferrol y con el fin de evitar molestias y gastos á la población, pernoctarán, con su acompañamiento, á bordo del «Giralda.»

Anteayer en una habitación de la carretera de Bordeta, próxima á Barcelona, se quedaron solos los niños de corta edad.

Uno de ellos encendió un fósforo, que prendió las ropas de los dos.

Una de las dos criaturas pereció abrasada.

Nutrición del Café.

Se ha demostrado que el café «ligeramente tostado» contiene un máximun de aroma, peso y condiciones nutritivas.

El café es muy alimenticio, pues contiene gran cantidad de ázoe, es tres veces más nutritivo que el té y más de dos veces que un buen caldo.

La achicoria es una mitad menos alimenticia que el café.

Del café se obtiene hoy un extracto cristalino, tan concentrado, que puede dar un color verde obscuro á un volumen de agua cinco mil veces mayor.

En las inmediaciones de la estación de Villaseca (Toledo) descarriló un tren de mercancías por efecto de las lluvias torrenciales que han descargado estos días sobre aquella comarca.

No ocurrieron desgracias personales, pero la línea quedó interrumpida.

A San Isidro.

Esta mañana llegó á Segovia el tren gallego completamente lleno de Isidros.

No pocos montaron en Segovia haciéndose necesario el aumento de carruages.

El próximo eclipse.

Ayer mañana llegó á Madrid la misión de la oficina de longitudes de Francia que va á observar el próximo eclipse de sol en Tobarra, provincia de Albacete.

Se compone de los Sres. Bigourdan y Salet, astrónomos del observatorio de París; Heitz, ingeniero de artes y manufacturas, é Eysseric, explorador.

Poco después se han presentado en el observatorio, donde el director del mismo, señor Iñiguez, los han dispensado afectuosa acogida, mostrándoles detenidamente dicho establecimiento.

Actualmente se encuentra en Plasencia, preparando la instalación del observatorio, los señores D. Antonio Tarazona, Vela y Jiménez, del observatorio de Madrid, y D. Ignacio Tarazona, catedrático de Cosmografía de Barcelona.

Muy en breve saldrán para el mismo punto el sabio director del observatorio de Madrid, señor Iñiguez, y todo el restante personal del observatorio de Madrid, excepto el Sr. Escandón.

Dichos astrónomos españoles han establecido el Observatorio en una colina situada á dos kilómetros de Plasencia. En el mismo sitio se van á instalar el director del Observatorio de Dublín, con dos astrónomos; el director del Observatorio de Radclife, de Oxford, con otro astrónomo; el vicepresidente de la Sociedad Real de Dublín, acompañado de su hijo y el jefe de las oficinas de Nautic Almanack.

Los viajeros que salgan de Madrid el día 28 en el tren especial á precios reducidos para observar el eclipse de sol en Navalmoral, podrán estar de regreso á las once de la noche.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 14 de Mayo de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	661'22 mm
Temperatura del aire	13'8
Id. máxima al sol del día anterior	22'2
Id. id. á la sombra	15'4
Id. mínima noche última	5'5
Id. id. á cielo descubierto	4'0
Viento: dirección	O.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	1 mm.
Estado del cielo	Cubierto

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor T. C. de la Zona, D. Mariano Pérez Royo.

Provisiones: segundo capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello.*

Matadero

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	6	1614	500
Lanar	33	320	500
Terneras	9	392	500
Cabrío			
Cerdos			

¡Viva España!

¡Cataluña! Tu vista se oscurece...,
mientras exista un pecho
que defienda la enseña roja y gualda,
mientras haya justicia en este suelo
mientras la voz de la razón impere
mientras nos queda aliento...
gritando ¡viva España! tus delirios
serán vanos ensueños.
Rodarás al abismo escarnecida,
la eterna maldición será tu premio,
¡los hijos que asesinan á sus madres
son fieras del desierto.
Salvajes que se cazan en la trampa
y rugen espantados por el miedo!

JUAN DE LAS VIÑAS

Cotización de la Bolsa

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde:

4 por 100 interior contado, 71,05.—Idem fin de mes, 71,15.—Idem próximo, 00,00.—Exterior contado, 77,60.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00, —Amortizable, 78'90.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 88,85.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 70,00.—Banco de España, 507,00.—Tabacos, 420,50.—Obligaciones de Aduanas, 103,00.—Obligaciones de Filipinas, 89,10.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 000,00.—Francos, 00,00.—Libras, 32,30.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

(Es fiesta de guardar.).—San Isidro Labrador, Patrón de Madrid; Santos Torcuato Eufrasio é Indalecio, obispos y mártires.

Cultos

En San Antonio el Real, á las cinco y media, se verificará el ejercicio del quinto mares con exposición del Santísimo Sacramento y sermón, á cargo del Sr. Capellán del Convento de San Vicente, D. Leonardo Penalva.

En las iglesias de San Miguel, San Gabriel, Hospicio y capilla de las Concepcionistas, se celebrarán los cultos del mes de María á la hora de costumbre.

En las Dominicas, Rosario al anochecer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

Mercados

Segovia

A causa del tiempo fué la entrada de trigo 80 fanegas en los almacenes á 44 rs. y detro de puertas sigue el precio de 47.

Salamanca

Trigo á 44 1/2 reales fanega, centeno á 33, algarrobas á 38, cebada á 35, garbanzos de 80 á 160.

Se han vendido varias partidas á 44 1/2.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo: de 1.ª 16 reales, de 2.ª á 15, de 3.ª á 14, de 4.ª á 10, y de 5.ª á 7'50.

Menudillo y salvado á 6.

Turégano

Continamos bajo una temperatura lluviosa y algún tanto frío que si bien tiene retrasa la la vegetación es bueno para no exponer los sembrados á los efectos de las heladas que pudieran sobrevenir.

De operaciones mercantiles poco puedo decirle; como no hay existencias de trigo ó éstas son muy cortas, se ofrece poco.

Unas 200 fanegas que se ofrecen á 45 reales no son admitidas más que á 45'50.

Las últimas ventas consisten en 400 fanegas á éste último precio que tiende á la baja.

Al mercado han entrado 140 fanegas de trigo, 87 de centeno 190 de cebada y 60 de algarrobas rigiendo los siguientes precios.

Trigo á 43 reales fanega; centeno á 35; cebada á 29; algarrobas á 33.

Garbanzos superiores á 120; regulares á 90; medianos á 75.

Harina de primera á 19 reales arroba; de segunda á 17; de tercera á 15.

Salvado de primera á 15 reales fanega; de segunda á 13; de tercera á 12; cascarilla á 10.

ANUNCIOS

DELEGACIÓN EN SEGOVIA

SEGURO DE LOS NIÑOS

D. Ubaldo G. Garrido

Muerte y Vida, 11.—2.°

Cuenta más de 400 asegurados

LA PREVISIÓN PATERNAL

SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS

Carmen, 25 y Preciados, 28

Seguros de vida, de niños y jóvenes, obreros y populares de previsión.

DELEGACIÓN EN SEGOVIA

PARA LOS OBREROS Y POPULARES DE PREVISIÓN

D. Mariano de Cáceres y Tomé

Juan Bravo, 52, pral.

50 asegurados en la Capital

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

Juan Margareto.

6—REAL DEL CARMEN—6

PRECIOS:

Desde 1'25 á 4 pesetas libra.

Hay legítimo salchichón de Vich, vinos de Jerez, galletas finas, pasas de Málaga, quesos, conservas y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de comestibles.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

6, Real del Carmen, 6.—SEGOVIA.

Pianistas

El mejor ejercicio para lectura de repente, las 50 lecciones recreativas (entre ellas algún bailable) escritas *ad hoc* por D. Fermín Ruiz Escobar, profesor numerario de la Escuela Nacional de Música (Conservatorio) y de la Real Capilla de S. M.

De venta en Madrid: Arenal 22, Almacén de Música y en casa del autor, Mayor 72. Cinco pesetas 10, y quince las 50 encuadernadas.

Corresponsal en Segovia: D. Manuel Ruiz, calle de San Frutos núm. 13, 2.°

El problema de la salud

Ó LA MEDICINA AL ALCANCE DE TODOS

Libro sumamente útil al médico novel, á los párrocos y á los padres de familia, por compendiarse en él lo más profundo, práctico y moderno de la ciencia médica, como lo demuestra el haberle colmado de elogios, tanto la prensa profesional de la Corte, como la católica y la política de todos los matices.

Forma un hermoso tomo de 800 páginas en cuarto, encuadernado en tela y con plancha dorada.

Se vende en la Librería de este periódico la precio de 10 pesetas.

En la finca *El Terminillo* hay forrage de venta al precio de 1'25 pesetas el quintal de 46 kilogramos.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Para la publicación en este periódico, se admiten en 1.ª y 4.ª plana hasta las dos de la mañana y para la 3.ª hasta las cinco de la misma.

Descuento de 10 por 100 á los señores suscriptores del DIARIO DE AVISOS.

PLAZA DE GUEVARA NÚM. 2.

LA INFANTIL

Calle del Carmen, 10, Madrid.—Sucursal, Juan Bravo, 33, Segovia.

CASA ESPECIAL EN TRAGES PARA NIÑOS

UNIFORMES PARA COLEGIALES

Excelente surtido en trages para niños con arreglo á los últimos modelos en los siguientes géneros:

Vicuñas, cheviot, alpacas, dril y otros. Pardesús, paletot, gorras de todas clases, sombreros de paja, chalinas, cuellos y cinturones de charol y cuero blanco.

Esta casa cuyo primer lema es la formalidad, ha establecido el «Precio fijo» é invariable, así que en ella puede comprar un niño, seguro de que no se le engaña.

VENTAS AL CONTADO

MATIAS LÓPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **MONTERA, 25**

J. BRUN

MADRID.--LA GRANJA

Porcelanas.

Artículos de fantasía.

Artículos de piel.

Aparatos de luz eléctrica.

Bisutería

Juguetes.

Especialidad en artículos para regalos.

Madrid: Mayor, 20 y Ferraz, 12.—La Granja: Bazar Brun.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE,

CASA DE LA TIERRA

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREOS
—Y ROOB ANTISIFILITICO— **Costanzi**

A. [illegible] Costanzi

Diputación, 435 Barcelona.

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor nada más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de *Venéreo y Sífiles*, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrechez), que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimassondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente. y en 5 ó 6 días la «crónica» ó gota militar. Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las mujeres «arenillas y catarros» de la vejiga, «escozores uretrales, cálculos, retenciones de la orina» y demás infecciones génico urinarias, y especialmente la «sífiles», aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio» ni substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estribaprecisamente en contrarrestar los efectosde tales substancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la *Inyección Costanzi:* pesetas 4. Precio de los confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, añadir ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la Farmacia y Droguería de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

EL ESTOMAGO ARTIFICIL

O POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este **Remedio**, bajo la forma de **polvos**, puede titularse **maravilloso** por lo **radical** de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curen, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. **Enfermos** hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el **éxito** cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay **Dispepsia, Gastralgia** ó **Diarrea** que **resista al «Estómago Artiifical». Cuando han fracasado** todos los demás *digestivos* el único **remedi positivo** pue puede devolver la salud es **«El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».**

CURA **las dipsepsias estomacales** en sus diferentes formas (**atónica-catarral flatulenta**) y la **dilatación de estómago**, haciendo desparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazon del **vientre**, los eruptos agrios ó acedias, gases, **sed** después de vs comidas, pesadez de cabeza, vártigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á ci comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de ceno y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falsa de reposo después de comer ó hadrlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA **las dipsepsias intestinales**, cesando pronto las:
DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza **El Estómago Artificial**, porque destruye los **microbios** productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado **diarréico** debe ser tratado por **El Estómago Artificial**, el cual actúa también como **Prevenvie.**

CURA **la disentería** con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA **la gastritis, gastralgias y catarro crónico** del estómago, biliosidad y el **estreñimiento** por falta de secreción biliar, suprimiendo la **flatulencia** ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las pridcipales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades. Rambla de las Flores, 4. Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.